



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES

53° PERIODO DE SESIONES (CONTINUACION)

**12 y 15 de septiembre, 17 y 18 de octubre,
16 y 17 de noviembre y 13 de diciembre de 1972**

RESOLUCIONES

SUPLEMENTO No. 1A

NACIONES UNIDAS

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences depositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Находите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES

53° PERIODO DE SESIONES (CONTINUACION)

**12 y 15 de septiembre, 17 y 18 de octubre,
16 y 17 de noviembre y 13 de diciembre de 1972**

RESOLUCIONES

SUPLEMENTO No. 1A

NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1973

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de estas firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los números arábigos y romanos que identifican cada resolución indican, respectivamente, el número de la resolución y el período de sesiones en que fue aprobada.

Las resoluciones del Consejo Económico y Social están numeradas en el orden en que fueron aprobadas. Al final del presente volumen se encontrará una lista de las resoluciones aprobadas por el Consejo durante la continuación de su 53^o período de sesiones.

E/5209/Add.1

INDICE

	<i>Página</i>
Programa para la continuación del 53° período de sesiones	v
Resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo durante la continuación de su 53° período de sesiones	
CUESTIONES ECONÓMICAS	
1732 (LIII). Cuestión de la admisión de la República Democrática Alemana en la Comisión Económica para Europa (tema 5) Resolución de 13 de diciembre de 1972	1
DECISIONES	
Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (tema 7)	1
Informes del Grupo del Banco Mundial (tema 6)	1
Informe del Fondo Monetario Internacional (tema 8)	1
Cuestión del establecimiento de una comisión económica para Asia occidental (tema 5)	1
Cuestión del establecimiento de un fondo rotatorio de las Naciones Unidas para la exploración de los recursos naturales (tema 2)	1
Informe de la Comisión de Población sobre su período extraordinario de sesiones (tema 4)	2
Modificación del ciclo presupuestario del Programa Mundial de Alimentos (tema 11)	2
CUESTIONES ESPECIALES	
1731 (LIII). Cuestión de la creación de una universidad internacional (tema 1) Resolución de 15 de septiembre de 1972	2
DECISIÓN	
Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (tema 3)	3
Otras decisiones	
Calendario de conferencias y asuntos conexos (tema 12)	4
Elección de un miembro del Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (tema 9)	4
Elección de un miembro de la Comisión de Estadística (tema 9)	4
Aplazamiento de elecciones (tema 9)	5
Examen del programa provisional para las sesiones organizacionales del 54° período de sesiones (tema 10)	5
Lista de resoluciones	6

PROGRAMA PARA LA CONTINUACION DEL 53° PERIODO DE SESIONES

**resultante de decisiones adoptadas por el Consejo en sus períodos
de sesiones 52° y 53°, y en sus sesiones 1838a.* y 1840a.**

1. Cuestión de la creación de una universidad internacional.
2. Cuestión del establecimiento de un fondo rotatorio de las Naciones Unidas para la exploración de los recursos naturales.
3. Informe relativo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano.
4. Informe de la Comisión de Población sobre su período extraordinario de sesiones.
5. Cooperación regional: proyecto de resolución presentado por el Líbano titulado "Establecimiento de una comisión económica para Asia occidental".
6. Informes del Grupo del Banco Mundial.
7. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo.
8. Informe del Fondo Monetario Internacional.
9. Elecciones.
10. Examen del programa provisional para las sesiones organizacionales.
11. Programa Mundial de Alimentos: modificación del ciclo presupuestario del PMA**.
12. Calendario de conferencias y asuntos conexos**.

* En su 1838a. sesión, celebrada el 12 de septiembre de 1972, el Consejo decidió suprimir el tema titulado "Cuestión de la creación de un servicio marítimo intergubernamental" e informar a la Asamblea General, en su vigésimo séptimo período de sesiones, que abordaría la cuestión en un ulterior período de sesiones, después de que hubiese sido examinada por la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional.

** En su 1840a. sesión, celebrada el 17 de octubre de 1972, el Consejo decidió incluir el tema en su programa.

RESOLUCIONES Y DECISIONES APROBADAS POR EL CONSEJO DURANTE LA CONTINUACION DE SU 53° PERIODO DE SESIONES

CUESTIONES ECONOMICAS

1732 (LIII). Cuestión de la admisión de la República Democrática Alemana en la Comisión Económica para Europa

El Consejo Económico y Social,

Considerando que la República Democrática Alemana puede contribuir activamente a las actividades de la Comisión Económica para Europa y ha expresado su disposición a contribuir a la importante labor de la Comisión aceptando las obligaciones inherentes a la condición de miembro¹,

Considerando que la presencia de la República Democrática Alemana en la Comisión Económica para Europa promoverá la cooperación económica entre los países de esa región, facilitando así a la Comisión el cumplimiento de sus obligaciones,

¹ E/5229.

1. *Decide* modificar el párrafo 7 de las atribuciones de la Comisión Económica para Europa a fin de incluir a la República Democrática Alemana en la lista de miembros de dicha Comisión, siempre que ese Estado presente su candidatura y esté dispuesto a pagar una cuota equitativa al presupuesto de las Naciones Unidas, cuya cuantía fijará periódicamente la Asamblea General conforme al procedimiento establecido por ésta en casos análogos;

2. *Pide* al Secretario General que celebre consultas con el Gobierno de la República Democrática Alemana y haga las gestiones necesarias para que ese Gobierno y la Asamblea General se pongan de acuerdo sobre la contribución que dicho Gobierno deberá hacer al presupuesto de las Naciones Unidas.

1846a. sesión plenaria
13 de diciembre de 1972

Decisiones

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (Tema 7)

En su 1843a. sesión, celebrada el 16 de noviembre de 1972, el Consejo decidió transmitir a la Asamblea General el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre el período comprendido entre el 21 de septiembre de 1971 y el 25 de octubre de 1972², y señalar a la atención de la Asamblea las observaciones hechas sobre la cuestión en la 1843a. sesión del Consejo.

Informes del Grupo del Banco Mundial (Tema 6)

En su 1842a. sesión, celebrada el 18 de octubre de 1972, el Consejo tomó nota con agradecimiento del informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Asociación Internacional de Fomento, así como del informe de la Corporación Financiera Internacional³.

² Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 15 (A/8715/Rev.1). El informe se transmitió al Consejo por una nota del Secretario General (E/5219).

³ Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento — Asociación Internacional de Fomento, Informe Anual, 1972 (Washington, D.C.); Corporación Financiera Internacional, Informe Anual, 1972 (Washington, D.C.). Por una nota del Secretario General (E/5216) se transmitieron resúmenes de los dos informes a los miembros del Consejo.

Informe del Fondo Monetario Internacional (Tema 8)

En su 1845a. sesión, celebrada el 17 de noviembre de 1972, el Consejo tomó nota con agradecimiento del informe del Fondo Monetario Internacional⁴.

Cuestión del establecimiento de una comisión económica para Asia occidental (Tema 5)

En su 1845a. sesión, celebrada el 17 de noviembre de 1972, el Consejo aplazó el examen del proyecto de resolución presentado por el Líbano⁵ hasta su 55° período de sesiones.

Cuestión del establecimiento de un fondo rotatorio de las Naciones Unidas para la exploración de los recursos naturales (Tema 2)

En su 1845a. sesión, celebrada el 17 de noviembre de 1972, el Consejo decidió aplazar el examen del tema hasta su 54° período de sesiones.

⁴ Fondo Monetario Internacional, Informe Anual, 1972 (Washington, D.C.). Por una nota del Secretario General (E/5215) se transmitió un resumen del informe a los miembros del Consejo.

⁵ E/L.1497/Rev.2.

Informe de la Comisión de Población sobre su período extraordinario de sesiones

(Tema 4)

En su 1845a. sesión, celebrada el 17 de noviembre de 1972, el Consejo decidió: a) que la Comisión de Población se reuniese a intervalos de aproximadamente seis meses durante el período comprendido entre la conclusión de su período extraordinario de sesiones (agosto de 1972) y la inauguración de la Conferencia Mundial de Población, 1974; b) que el nombre del Comité Asesor de Expertos sobre Estrategia Demográfica Global se cambiase por el de "Comité Asesor de Expertos sobre el Plan de Acción Mundial sobre Población" y, en consecuencia, que el estudio sobre estrategia demográfica global se titulase "Estudio sobre problemas, políticas y prioridades en materia de población: antecedentes técnicos del Plan de Acción Mundial sobre Población"; c) reconsiderar su decisión [resolución 1484 (XLVIII)] relativa a la participación de especialistas en la Conferencia y a tal efecto hacer suyas las opiniones expresadas por la Comisión de Población en los párrafos 45 y 46 de su informe⁶

⁶ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 53º período de sesiones, Suplemento No. 12 (E/5212).

sobre el papel de los especialistas en la Conferencia; d) que el Comité Asesor de Expertos sobre el Plan de Acción Mundial sobre Población se reuniese por lo menos dos veces más, y que se aumentase el número de expertos en el Comité; e) tomar nota del informe de la Comisión de Población sobre su período extraordinario de sesiones⁶.

Modificación del ciclo presupuestario del Programa Mundial de Alimentos

(Tema 11)

En su 1842a. sesión, celebrada el 18 de octubre de 1972, el Consejo aprobó la enmienda propuesta por el Comité Intergubernamental Naciones Unidas/FAO del Programa Mundial de Alimentos⁷, de que el ciclo presupuestario del Programa Mundial de Alimentos fuese bienal y de que el primer ejercicio bienal fuese el de 1974-1975, que coincidiría con el ciclo bienal de la FAO.

⁷ Décimo informe anual del Comité Intergubernamental Naciones Unidas/FAO del Programa Mundial de Alimentos (véase E/5129).

CUESTIONES ESPECIALES

1731 (LIII). Cuestión de la creación de una universidad internacional

El Consejo Económico y Social,

Recordando su resolución 1653 (LI) de 23 de noviembre de 1971,

Recordando asimismo la resolución 2822 (XXVI) de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1971,

Recordando también que el Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura adoptó una decisión sobre la cuestión el 27 de junio de 1972⁸, en la que, entre otras cosas, reafirmó que aprobaba la propuesta de crear una universidad internacional con los auspicios de las Naciones Unidas y expresó su conformidad con las principales conclusiones de los estudios ya realizados,

Reconociendo la importancia y el valor que tendría para la comunidad mundial un sistema universitario internacional autónomo con el patrocinio de las Naciones Unidas y con la plena colaboración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura de conformidad con las directrices fijadas por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una universidad internacional,

⁸ Véase E/5155/Add.1.

1. *Toma nota con reconocimiento* de los informes del Secretario General⁹ y apoya las opiniones y recomendaciones del Secretario General que figuran en ellos;

2. *Recomienda* a la Asamblea General que adopte una decisión sobre la creación de una universidad internacional en su vigésimo séptimo período de sesiones, teniendo en cuenta los comentarios y las observaciones formulados sobre el tema en el Consejo Económico y Social y en la 17a. reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura;

3. *Recomienda asimismo* a la Asamblea General que adopte medidas prácticas para que sean aplicadas lo antes posible, inclusive la creación de un comité constituyente integrado por un número limitado de expertos que representen las principales tendencias académicas, educacionales y culturales del mundo que se encargue de elaborar la carta de la universidad;

4. *Subraya* la necesidad de que se suministre apoyo financiero a la universidad internacional mediante contribuciones voluntarias de fuentes gubernamentales y no gubernamentales.

1839a. sesión plenaria
15 de septiembre de 1972

⁹ A/8510 y Add.1/Rev.1, E/5155 y Add.1.

Decisión

Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Tema 3)

En su 1840a. sesión, celebrada el 17 de octubre de 1972, el Consejo tomó nota del informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano¹⁰ y del informe del Secretario General al respecto¹¹.

¹⁰ Documento A/CONF.48/14, transmitido al Consejo por una nota del Secretario General (E/5211).

¹¹ Documento A/8783, transmitido al Consejo por una nota del Secretario General (E/5217).

OTRAS DECISIONES

Calendario de conferencias y asuntos conexos (Tema 12)

a) En su 1843a. sesión, celebrada el 16 de noviembre de 1972, el Consejo aprobó las siguientes adiciones a su programa de reuniones para 1973:

<i>Fechas</i>	<i>Lugar</i>	
19 a 23 de febrero	Accra	CEPA — Conferencia de Ministros
5 a 16 de marzo	Nueva York	Grupo Especial de Expertos para uniformar los nombres geográficos
19 a 30 de marzo	Nueva York	Comisión de Población (período extraordinario de sesiones)
21 a 30 de marzo	Quito	CEPAL (15° período de sesiones)
11 a 23 de abril	Tokio	CEPALO (29° período de sesiones)
Abril	Addis Abeba	Comité Ejecutivo de la CEPA (noveno período de sesiones)
Septiembre	Addis Abeba	Comité Técnico de Expertos de la CEPA
Noviembre	Addis Abeba	Comité Ejecutivo de la CEPA (10° período de sesiones)
3 a 14 de diciembre	Ginebra	Grupo Especial de Expertos en Acuerdos Fiscales;

b) En su 1845a. sesión, celebrada el 17 de noviembre de 1972, el Consejo:

- i) Aprobó la propuesta de que el Grupo Especial de Expertos de la Comisión de Derechos Humanos se reuniese el 15 de enero en Ginebra, en lugar de Nueva York;
- ii) Aprobó la propuesta de que el Comité de Recursos Naturales (tercer período de sesiones) se reuniese en Nueva Delhi del 5 al 16 de febrero, en lugar del 12 al 23 de febrero;
- iii) Aprobó la propuesta de que se aplazasen por una semana los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías y de la propia Subcomisión, los cuales debían celebrarse en Ginebra del 13 al 24 de agosto y del 27 de agosto al 14 de septiembre, respectivamente;
- iv) Aprobó la propuesta de que se invitase al Grupo de Trabajo sobre oceanografía e intercambio de datos de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental a reunirse en la Sede de las Naciones Unidas del 9 al 13 de julio de 1973.

Elección de un miembro del Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Tema 9)

En su 1845a. sesión, celebrada el 17 de noviembre de 1972, el Consejo eligió a MONGOLIA miembro del Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo por un período de tres años, a partir del 1° de enero de 1973.

Elección de un miembro de la Comisión de Estadística (Tema 9)

En su 1845a. sesión, celebrada el 17 de noviembre de 1972, el Consejo eligió a SRI LANKA miembro de la Comisión de Estadística por un período de cuatro años, a partir del 1° de enero de 1973.

Aplazamiento de elecciones
(Tema 9)

En su 1845a. sesión, celebrada el 17 de noviembre de 1972, el Consejo aplazó hasta las sesiones organizacionales de su 54° período de sesiones la elección de:

a) *Comité de Recursos Naturales*

Un miembro por un período de cuatro años y uno por un período de dos años de los Estados de Europa occidental y otros Estados, a partir del 1° de enero de 1973;

b) *Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo*

Cinco miembros de Estados africanos, tres de Estados asiáticos y uno de los Estados de Europa occidental y otros Estados por un período de tres años, a partir del 1° de enero de 1973;

c) *Comité de Examen y Evaluación*

Seis miembros de Estados africanos y tres de Estados asiáticos para el período que expirará el 31 de diciembre de 1973.

**Examen del programa provisional para las sesiones organizacionales
del 54° período de sesiones**
(Tema 10)

En su 1845a. sesión, celebrada el 17 de noviembre de 1972, el Consejo aprobó su programa provisional para las sesiones organizacionales del 54° período de sesiones¹².

¹² Véase E/L.1524.

LISTA DE RESOLUCIONES

NOTA. Las resoluciones del Consejo Económico y Social están enumeradas en el orden en que fueron aprobadas. La presente lista comprende las resoluciones aprobadas por el Consejo durante la continuación de su 53^o período de sesiones.

<i>No. de la resolución</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Página</i>
1731 (LIII)	Cuestión de la creación de una universidad internacional	1	15 de septiembre de 1972	iii
1732 (LIII)	Cuestión de la admisión de la República Democrática Alemana en la Comisión Económica para Europa	5	13 de diciembre de 1972	iii